



**VICEMINISTERIO DE TRANSPORTE
OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA
CASA DE LA TRANSPARENCIA**



En la Oficina de Información y Respuesta del Viceministerio de Transporte, Santa Tecla, a las catorce horas cinco minutos del día ocho de septiembre de dos mil diecisiete.

La suscrita Oficial de Información, **CONSIDERANDO** que:

Que el día veintiocho de agosto del presente año, se recibió por medio de correo electrónico oir.vmt@mop.gob.sv, solicitud de información suscrita por el ciudadano

identificada con la referencia administrativa número ciento ochenta y dos-dos mil diecisiete, mediante el cual solicitó: "Crecimiento del parque automotor en 2016 a nivel nacional y en el área metropolitana de San Salvador, desglosado por tipos de placas y por municipio Antiguo Cuscatlán, Apopa, Ayutuxtepeque, Ciudad Delgado, Cuscatancingo, Ilopango, Mejicanos, Nejapa, San Marcos, San Martín, San Salvador, Santa Tecla, Soyapango y Tonacatepeque".

A partir del deber de motivación genérico establecido en los artículos 65,68 y 72 LAIP, las decisiones de los entes obligados deberán entregarse por escrito al solicitante, con mención breve pero suficiente de sus fundamentos, para lo cual el suscrito debe establecer los razonamientos de su decisión sobre el acceso de la información, garantizando así "Principio de Máxima Publicidad" reconocido en el Art. 4 LAIP, por el cual, la información en poder de los entes obligados es pública y su difusión irrestricta, salvo las excepciones expresamente establecidas en la Ley.

FUNDAMENTACIÓN DE LA RESPUESTA SOLICITADA.

Como parte del procedimiento interno de acceso a la información, la suscrita requirió pronunciamiento de la Dirección General de Tránsito de este Viceministerio, con la finalidad que suministrara la información peticionada.

En respuesta se ha recibido oficio de fecha ocho de septiembre del presente año, suscrito por el Licenciado Iván Ernesto Portillo Rodríguez, en su calidad de Jefe de Registro Público de Vehículos Automotores adscrita a la Dirección General de Tránsito, quien suministra datos estadísticos del parque vehicular desglosado por municipios del AMSS y Antiguo Cuscatlán.

Con base a la Ley de Acceso a la Información Pública y a los razonamientos antes expuestos, se

RESUELVE:

- a) Entréguese oficio de fecha ocho de septiembre del presente año, suscrito por el Licenciado Iván Ernesto Portillo Rodríguez, en su calidad de Jefe de Registro Público de Vehículos Automotores adscrita a la Dirección General de Tránsito
- b) Notifíquese al interesado en el medio y forma señalada para tales efectos.



LIC. KAREN VANESSA ALVARENGA RIVAS
Oficial de Información Institucional,
Viceministerio de Transporte.